



FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES

Código: FO-TS-05

Versión: 04

Fecha actualización:
19/01/2022

Unidad Administrativa: Secretaría de Movilidad

Definición	Trámite	x	Servicio									
Nombre	Conversión a gas natural de un vehículo automotor											
Descripción	Legalización de la implementación del sistema de gas natural para vehículos automotores.											
Puntos de Atención	<p>Secretaría de Movilidad Sede Principal CI 50 No.43 34 Piso 1. Sede Sector Capricentro CI 72 No. 44 32 Piso 1.</p> <p>PBX: (604) 372 33 00</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="text-align: center; width: 50%;">Sedes Principal y Capricentro</td> <td style="text-align: center; width: 50%;">Banco Popular</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Lunes a Jueves: 07:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua</td> <td style="text-align: center;">Lunes a Jueves: 07:00 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Viernes: 07:00 a.m. a 4:30 p.m.</td> <td style="text-align: center;">Viernes: 07:00 a.m. a 4:00 p.m.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.</td> <td style="text-align: center;">Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.</td> </tr> </table>				Sedes Principal y Capricentro	Banco Popular	Lunes a Jueves: 07:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua	Lunes a Jueves: 07:00 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua	Viernes: 07:00 a.m. a 4:30 p.m.	Viernes: 07:00 a.m. a 4:00 p.m.	Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.
Sedes Principal y Capricentro	Banco Popular											
Lunes a Jueves: 07:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua	Lunes a Jueves: 07:00 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua											
Viernes: 07:00 a.m. a 4:30 p.m.	Viernes: 07:00 a.m. a 4:00 p.m.											
Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.											
Se puede realizar por medios electrónicos	No disponible	x	Parcialmente	Totalmente								
	No aplica											
Documentos solicitados al usuario para la realización del Trámite y/o Servicio	<p>La entidad verificará que el solicitante cumpla con:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estar inscrito en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT como persona natural o jurídica. Cuando el trámite se realice a través de un tercero, este también deberá estar registrado Estar constituido y representado legalmente, si es persona jurídica, con su respectiva cámara de comercio, o de lo contrario estar cargada en la página de RUES. El propietario debe encontrarse a paz y salvo por concepto de multas por infracciones de tránsito. El propietario debe encontrarse a paz y salvo en el pago sistematización y señalización. Contar con el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT. Quien solicite el trámite no debe tener pendientes superiores a 6 meses, por concepto de multas impuestas por el incumplimiento al Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. 											



FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES

Código: FO-TS-05

Versión: 04

Fecha actualización:
19/01/2022

Documentos:

- Copia de la última matrícula o manifestación por la pérdida.
- Formulario de solicitud de trámites del registro nacional automotor debidamente diligenciado con firma y huella del propietario.
- Contrato de mandato o poder especial en original a través del cual el propietario titular del derecho le confía la gestión de realizar el trámite a un tercero.
- Certificado que acredite que se hizo la conversión a gas, expedido por el taller que realizó la conversión el cual debe estar autorizado por el Ministerio de Minas y Energía.
- Improntas, deben adherirse al certificado que acredita la conversión

Pasos que debe seguir el ciudadano

Presentar la solicitud del trámite.
Realizar el pago de los derechos del trámite a favor del RUNT, Ministerio de Transporte y del Organismo de Tránsito.

Descripción	Tipo moneda	Tipo Valor	Valor
Organismo de Tránsito	Pesos	UVT	6,23 (\$ 236.750)
Ministerio de Transporte	Pesos	Fijo	\$ 26.600
RUNT	Pesos	Fijo	\$ 1.900
TOTAL			\$ 265.250

Haga clic [Aquí](#) para conocer las tarifas de trámites y servicios de la Secretaría de Movilidad.

Respuesta

Tiempo para la respuesta al ciudadano

90 minutos, a partir del pago del trámite.

Tenga en cuenta:

De acuerdo a las verificaciones y validaciones de la documentación que soporta el trámite, depende el tiempo de respuesta al ciudadano.

¿En qué consiste el resultado final del Trámite y/o Servicio?

Actualización en plataforma RUNT de la clase de combustible del automotor

Medio de seguimiento

Presencial en los puntos de atención o telefónico en el (604) 372 33 00.



FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES

Código: FO-TS-05

Versión: 04

Fecha actualización:
19/01/2022

Fundamento Legal	<ul style="list-style-type: none">• Decreto Ley 019 de 2012 (Artículos 9, 15, 201, 202)• Ley 2197 de 2022, Art. 43.• Decreto 603 2022• Resolución 20213040048735 de 2021• Ley 769 de 2002.• Ley 1005 de 2006 (Artículo 6) tarifas.• Resolución 012379 de 2012 numeral 3 articulo 20• Resolución 02501 de 2015 modifica la 12379 de 2012 articulo 4.• Acuerdo Municipal 030 de 2012. Modificado por el acuerdo 19 del 2014 Artículo 159, 174.• Acuerdo Municipal 019 de 2014.modificado por el acuerdo 18 de 2017 articulo 18.• Acuerdo Municipal 018 de 2017 21,• Resolución 2987 de 2017. Resolución 3405 de 2013 articulo 6 modificada por la Resolución 2987 de 2017		
	Actualizado por:	Jefe Administrativo de Movilidad Operador	Fecha de actualización: